



REGISTRADURÍA NACIONAL APLAZA ELECCIONES DE LOS CONSEJOS DE JUVENTUD HASTA EL 2021

► La decisión se toma atendiendo a la voluntad de los jóvenes que reclaman la apertura de nuevos espacios democráticos y la necesidad de proteger la salud.

El Registrador Nacional del Estado Civil, Alexander Vega Rocha, anunció el aplazamiento de las elecciones de los Consejos Municipales, Locales y Distritales de Juventud hasta el 7 marzo de 2021.

Esta determinación atiende a la voluntad de los jóvenes y las organizaciones juveniles que reclaman la apertura de nuevos espacios democráticos, y considera la necesidad de proteger la salud de quienes participarán en dichas elecciones.

“No obstante con la modificación del calendario electoral, la entidad seguirá adelantando las actividades de apoyo, promoción, difusión y capacitación propias del referido proceso democrático en coordinación con las autoridades del orden nacional, departamental, distrital, municipal y local, en el propósito de adelantar con éxito este ejercicio electoral”, finalizó diciendo el Registrador Nacional.

Por su parte, la Ministra del Interior, Alicia Arango Olmos, destacó que habrá más tiempo para la pedagogía de los actores del proceso y aseguró que “es un momento importantísimo, una oportunidad para los jóvenes y para Colombia de tener gente nueva en la política”. Así mismo, invitó a este sector de la población a participar en el

proceso. “Invito a todos los jóvenes a inscribirse. Hagamos de estos comicios una fiesta de la democracia”, dijo Arango.

La Ministra y el Registrador Nacional manifestaron que en el 2021 los jóvenes entre 14 y 28 años de edad tendrán la oportunidad de elegir directamente a los Consejeros de Juventud, elecciones que por primera vez se realizan en el país.
¡Si te cuidas, cuidas a Colombia!